

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación
Instituto de Turismo de la Región de Murcia

3966 Acuerdo del Consejo de Administración aprobando la modificación de un puesto de trabajo funcional adscrito al Instituto de Turismo de la Región de Murcia.

Don Rafael Higuera Ruiz, Secretario del Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial "Instituto de Turismo de la Región de Murcia" (ITREM).

Certifico: Que el expresado Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2015 adoptó, por unanimidad de los miembros presentes y a propuesta del Director General suplente (Orden de 30 de octubre de 2014, BORM n.º 254 de 03/11/2014), el siguiente

Acuerdo

Primero: Aprobar la modificación de un puesto de trabajo funcional adscrito al Instituto de Turismo de la Región de Murcia, en el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 60.2.º e) de la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, en los términos que figuran en los Anexos I y II adjuntos, procediendo a su publicación.

Segundo: El presente Acuerdo entrará en vigor el día 1 de febrero de 2015.

Y para que conste a los efectos de su publicación, expido la presente certificación con el Vº Bº del Presidente, en Murcia a 27 de enero de 2015.

Anexo I

Supresión

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
JW00038	JEFE DE AREA

Anexo II

Creación

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLASIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORMA PROV.	GRUPO	CUERPO / OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A600041	INSPECTOR DE TURISMO	22	F	8.005,06	N	C	A2	BGX00 BFX09 BFT01		ORDINARIA		C.V./R.N.